

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA**

**CERTIFICAMOS QUE LA FUNDACIÓN CIVIX COLOMBIA
NIT. 901.422.593-5**

Durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad:

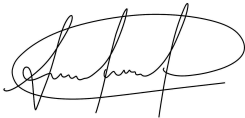
- Fomento de la participación cívica y democrática desde la educación.
- Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y a la participación ciudadana.
- Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

La última declaración de renta presentada fue el 16 de mayo de 2025 correspondiente al año gravable 2024 con número de formulario 1117619827760.

Se firma en Bogotá a los 6 días del mes de Junio de 2025.



ANDRÉS SÁENZ PEÑAS
Representante Legal
C.C. 1.020.744.919

YURANY LÓPEZ CORTES
Contadora Pública
T.P. 144974-T